

# ANUNCIO

## BOLETÍN N° 10 - 15 de enero de 2024

### 2. Administración Local de Navarra

#### 2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE / IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA

### Aprobación definitiva del presupuesto para 2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra, y transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan producido alegaciones, se procede a la aprobación definitiva del Presupuesto General Único de esta Mancomunidad para el año 2024, así como, de sus Bases de Ejecución. El acuerdo de aprobación inicial fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 254, de fecha 11 de diciembre de 2023.

Resumen de ingresos y gastos por capítulos:

#### INGRESOS:

Capítulo III.—Tasas, precios públicos y otros ingresos: 2.756.600,00 euros.

Capítulo IV.—Transferencias corrientes: 233.065,00 euros.

Capítulo V.—Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales: 10.050,00 euros.

Capítulo VII.—Transferencias de capital: 319.248 euros.

Total ingresos: 3.318.963,00 euros.

#### GASTOS:

Capítulo I.—Gastos de personal: 193.513,00 euros.

Capítulo II.—Gastos en bienes corrientes y servicios: 2.480.448,00 euros.

Capítulo III.—Gastos financieros: 11.790,00 euros.

Capítulo IV.—Transferencias corrientes: 5.680,00 euros.

Capítulo VI.—Inversiones reales: 555.132,00 euros.

Capítulo IX.—Pasivos financieros: 72.400,00 euros.

Total gastos: 3.318.963,00 euros.

El estado de previsión de gastos e ingresos para el año 2024 presentado por la sociedad mercantil Servicios Arga Valdizarbe / Arga Izarbeibarko Zerbitzuak, S.L., asciende a 2.125.485,80 euros, de ingresos y de

gastos.

Lo que se hace público advirtiendo que contra el presupuesto aprobado definitivamente cabe interponer:

a) Directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

b) Y con carácter potestativo, recurso de alzada directamente ante el Tribunal Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes, contado desde el día al de la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra.

Puente La Reina-Gares, 8 de enero de 2024.–El presidente, Steven A. Leiper Ocariz.

Código del anuncio: L2400332